



Fomento cede al Ayuntamiento de Huesca la titularidad de un tramo de la carretera N-330

- La longitud del tramo cedido es de 1.334 m.

Madrid, 16 de mayo de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Huesca la titularidad de un tramo de la carretera N-330, con la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Huesca, con fecha 27 de marzo de 2019, solicitó al Ministerio de Fomento la cesión de titularidad de un tramo de la carretera N-330, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015, de carreteras. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio de Fomento consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de la carretera N-330 comprendido entre los p.k. 567,853 y 569,187. La longitud del tramo cedido es de 1.334 m.

La entrega de este tramo, que hasta la fecha pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma, al tratarse de un tramo que ha adquirido la condición de vía urbana y carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



Nota de prensa

